

Juicio: “FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA”

Objeto: Dar cumplimiento a la providencia y reiterar pedido de homologación de acuerdo. -

Señor Juez:

José M. Fuster, Abogado de la matrícula N° 4770, por la personería reconocida en estos autos, a V.S. respetuosamente, digo:

Que, por el presente escrito vengo a dar cumplimiento a la providencia de fecha 8 de Setiembre de 2023 agregando el oficio comisivo debidamente diligenciado. -----

Que, asimismo, en autos consta la cedula de notificación a la parte actora de fecha 15 de Setiembre, corriéndole traslado del pedido de homologación de acuerdo petitionado por mi parte, no contestando y estando vencido el plazo para hacerlo. -----

Que, así las cosas, reitero a S.S. se homologue el acuerdo presentado en fecha 25 de Agosto, según los términos establecidos en el presente documento. -----

Que, S.S. provea de conformidad a derecho,

SERA JUSTICIA.-



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: JUEVES, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:07:10, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: JOSE MANUEL FUSTER CASTELLANO CI. 1102724

	NOMBRE	FINEXPAR c- PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO .pdf110272412621
	TAMAÑO	59,08 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	02/11/2023 12:06:28
		3A2C0150789EAEF228753394EC8D09 BB3A2C0150789EAEF228753394EC8D 09BB3A2C0150789EAEF228753394EC 8D09BB3A2C0150789EAEF228753394 EC8D09BB3A2C0150789EAEF2287533